



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACION DE PRESUPUESTO
DE INGRESOS DEL 2014, REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO,
FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2014.**

Fecha de Recepción: 22 de Abril del 2014.

No. De Expediente: 25/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I.-Las transferencias del Primer Trimestre de año 2014
- II.- Ampliación del Presupuesto de Ingresos del 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias efectuadas durante los meses de Enero Febrero, Marzo y Abril del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1, 2, 3 y 4 y único de este Dictamen:

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.-FUNDAMENTO LEGAL.



Sirven como fundamento legal lo previsto en 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de zacatecas.

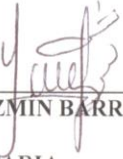
IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias efectuadas en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año 2014, así como también a la Ampliación de Ingresos del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide APROBAR en los términos de los anexos 1, 2, 3 y 4 del presente dictamen.

Así mismo, esta Comisión solicita al Honorable cabildo la facultad para que las transferencias presupuestales que las diferentes Secretarías hacen llegar a la tesorería, sean analizadas y autorizadas únicamente por la Comisión Edilicia de Hacienda, evitando con ello detener la Operación Administrativa y Contable de la Tesorería Municipal.

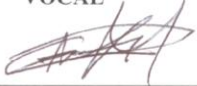
ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 5 de Mayo del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.


C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO
SALAS,
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL